

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	289097		
		22	FECHA DE PRESENTACIÓN		
			19 SET 1985		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1986

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO	21 septiembre 1984		Portugal
		79 247			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	57	CLASIFICACION-INTERNACIONAL
			E06B 7/26

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"Persiana de lamas fijas"

71	SOLICITANTE (S)
	TECHNAL INTERNATIONAL Société Anonyme

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	254, rue Léon-Joulin, 31037 Toulouse, Francia

72	INVENTOR (ES)

73	INVENTOR (ES)

74	REPRESENTANTE
	M. Curell Suñol

EX-FR

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de TECHNAL INTERNACIONAL
Société Anonyme, entidad francesa, domiciliada en 254
5. rue Léon-Joulin, 31037 TOULOUSE CEDEX (Francia), por
"Persiana de lamas fijas". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. La presente invención se refiere a una persiana
de lamas fijas, del tipo también designado por "veneciana",
constituida por un panel destinado a ser adaptado a un mar-
co y que puede ser utilizado por ejemplo como puerta de ven-
tana perfeccionada. - - - - -

15. Las puertas de ventana o puertas tradicionales de
este tipo están constituidas por paneles de lamas fijas ho-
rizontales, en la posición de semi-abertura, inclinadas ha-
cia dentro y hacia arriba de forma que desempeñen las si-
guientes funciones esenciales: - - - - -

- Reducción de la luminosidad; - - - - -
- Permitir la visibilidad de dentro hacia fuera;

- Impedir la visibilidad de fuera hacia dentro;
- Constituir un obstáculo a la fractura; - - -
- Permitir la circulación del aire; - - - - -
- Reducir la acción de los rayos solares. - - -

5. Las puertas de ventanas de este tipo, equipadas con lamas fijas, a la manera de persianas, utilizan muchas veces materiales tales como la madera, el hierro o el plástico, lo que constituye en la práctica un grave inconveniente, puesto que: - - - - -

10. - Por un lado, la madera es de difícil manutención, exigiendo esta manutención varias operaciones (lavado, rascado, aislamiento, pintura) que, sin embargo, no impiden su degradación más o menos rápida; - - - - -

15. - Por otro lado, el hierro, igualmente de manutención onerosa, exigiendo también varias operaciones (rascado, metalización, pintura), que tampoco evitan su degradación, ya sea a nivel de las lamas, ya sea a nivel de los engranajes, debido al óxido, es también inconveniente; - -

20. - En cuanto a los materiales plásticos, surge el inconveniente de su comportamiento poco satisfactorio cuando son expuestos a los rayos solares, que los deforman y vuelven bastante vulnerables. Ello sin hacer referencia a la baja resistencia de estos materiales a la fractura y a la combustión. - - - - -

Como se ha dicho, las puertas de ventanas conocidas con lamas fijas presentan estructuras relativamente complejas que les confieren un aspecto bastante pesaño y agravan los respectivos costes. - - - - -

5. La presente invención tiene por objeto una persiana de lamas fijas perfeccionada que puede ser usada en una puerta de ventana y que substituye con ventaja las puertas de ventana de este tipo, eliminando o reduciendo sustancialmente los inconvenientes antes mencionados. - - - - -

10. Así, la presente invención consiste esencialmente en crear una persiana de lamas fijas que pueda ser usada en puertas de ventanas, con los siguientes objetivos principales, que responden a características específicas de la presente invención: - - - - -

- 15. - Reducir la luminosidad; - - - - -
- Asegurar la visibilidad de dentro hacia fuera e impedir la visibilidad de fuera hacia dentro de un compartimiento; - - - - -
- Constituir un obstáculo a la fractura; - - - - -
- 20. - Permitir la circulación del aire; - - - - -
- Asegurar la reducción de la acción deletérea de los rayos solares. - - - - -

25. Otro objetivo de la presente invención consiste en crear una puerta de ventana de estructura simple, con buena apariencia estética y muy sobria, la cual ocupa poco

espacio en profundidad, lo que permite el montaje en la mayoría de los marcos normalmente utilizados. - - - - -

Para resolver el problema, la puerta de ventana según la presente invención combina los medios, características y dispositivos siguientes: - - - - -

5.

a) Dos perfiles rectangulares o barras que se extienden en toda la altura del panel, a uno y otro lado de éste, siendo cada uno de los dos perfiles previamente perforado de manera adecuada; - - - - -

10.

b) Lamas tubulares que se extienden entre las barras mencionadas en a), incluyendo cada lama en sus caras de tope dos revoques huecos; - - - - -

15.

c) Jinetes de material plástico, de poliámida, que funcionan como piezas de ligazón de los dos elementos mencionados en a) y b). - - - - -

20.

Debe destacarse el hecho de que, para simplificar la descripción y facilitar su comprensión, se admite que la puerta de ventana esté colocada en su posición normal de utilización, en la abertura de un compartimento, con las lamas en dirección horizontal; así, por esta convención, los términos posicionamiento superior, inferior, lateral se refieren a la posición normal de la puerta de ventana, con las lamas fijas horizontales. - - - - -

Otras características, finalidades y ventajas de

la presente invención serán más evidentes en la descripción que sigue, con referencia a los planos anexos, dados a título de ejemplo no limitativo, de un modo de realización preferido; las figuras de los planos, que forman parte integrante de esta memoria descriptiva, representan: -

5.

Las figuras 1a, 1b y 1c, esquemáticamente, las diferentes piezas que constituyen la puerta de ventana;

La figura 2, una vista en perspectiva explosionada, de una sección de puerta de ventana, con todos sus elementos. - - - - -

10.

La puerta de ventana representada a título de ejemplo en la figura 2 está constituida por un panel de forma rectangular con dimensiones adaptadas a las del marco en el cual la puerta debe ser montada. Esta puerta está constituida por piezas componentes representadas esquemáticamente en las figuras 1a, 1b y 1c y están descritas en detalle más adelante, o sea: dos perfiles laminares 1 (figura 1a), varias lamas tubulares 3 (figura 1b), un par de jinetes de material plástico 5 (figura 1c) para cada par de lamas tubulares. Cada uno de los perfiles laminares 1 está cortado de modo que presente la altura necesaria, igual a la altura libre entre las traviesas superior e inferior del chasis del marco. - - - - -

15.

20.

A título indicativo, el grosor del perfil 1 puede ser del orden de 2 milímetros y su anchura p del orden

25.

de los 25 milímetros. - - - - -

5. El perfil laminar 1 tiene abiertos orificios 2, que se distribuyen en su altura, alternadamente a un lado y a otro, por pares, siendo la distancia entre los orificios de cada par igual a la anchura útil de las lamina tubulares representadas en la figura 1b. - - - - -

10. El ángulo α formado por la recta que pasa por los centros de los orificios (a) y (b) y una recta perpendicular a los bordes longitudinales del perfil laminar, que pasa por el centro del orificio (b), puede ser del orden de los 63°. - - - - -

15. Por otro lado, cada lama tubular 3, que se coloca entre los perfiles anteriormente descritos, está constituida por una porción rígida e indeformable de perfil tubular, en particular perfil de aleación de aluminio, que poseen dos revoques huecos en sus extremos, que constituyen las partes tubulares. - - - - -

20. En la parte tubular de la lama 3 pueden notarse dos alvéolos rayados 4 que, en el montaje, coincidirán con los orificios a y b de los perfiles laminares 1 mencionados. La distancia entre los centros de estos dos alvéolos 4 es igual a la distancia entre los orificios a y b del perfil laminar 1. - - - - -

25. La pieza auxiliar de ligazón 5, designada por jinete y representada en la figura 1c, es una pieza moldeada

de material sintético (poliamida) y tiene dos salientes, cuya distancia es igual a la distancia entre los orificios a, b del perfil laminar 1 y de los alvéolos 4 de las láminas tubulares 3, de manera que puedan introducirse, por presión, a través de los orificios 2 de los perfiles laminares 1, en los alvéolos rayados 4 de las lammas tubulares 3. - - - - -

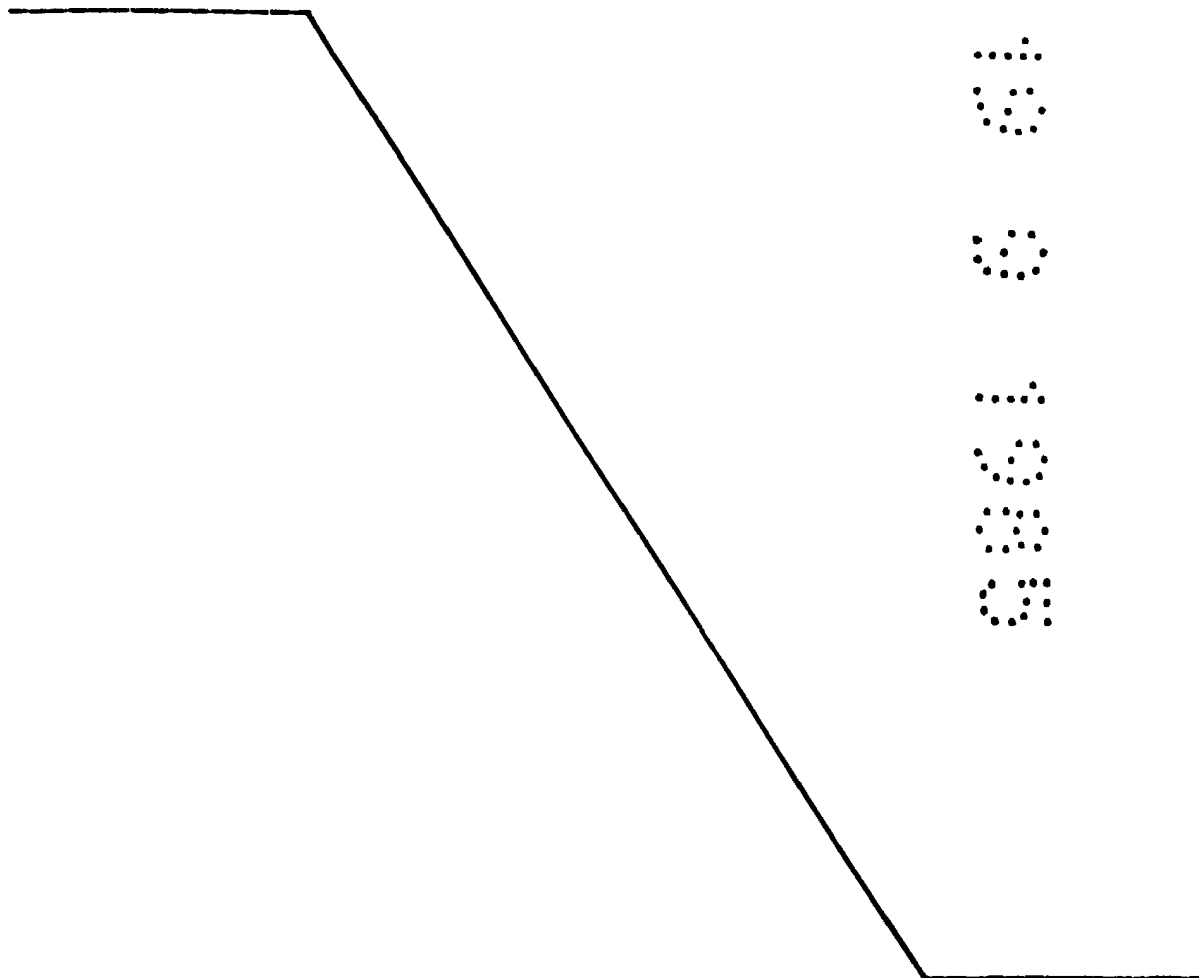
En resumen, como podrá verse en la figura 2, el funcionamiento del sistema según la presente invención es el siguiente: los dos perfiles laminares 1, previamente perforados, con una altura igual al vano interior del marco donde se aplicará la puerta de ventana, se colocan a una distancia adecuada uno de otro con sus caras paralelas entre sí. Entre los perfiles 1 se colocarán las láminas tubulares 3, cuya longitud útil es igual a la del marco en causa. Estas lammas 3 serán colocadas con una inclinación, por ejemplo de aproximadamente 63°, de manera que la distancia entre los orificios 2 de cada par de orificios abiertos en los perfiles 1 sea igual a la de los alvéolos rayados 4 de las lammas 3. - - - - -

Las lammas tubulares 3 son fijadas en los perfiles 1 por medio de las piezas auxiliares de material plástico, los jinetes 5, que se introducen por presión en los alvéolos 4 de las lammas 3, después de pasar por la respectiva perforación en los perfiles 1. - - - - -

A título indicativo, se hace referencia que el número de lamas a colocar en los perfiles es del orden de 37 láminas por metro de los perfiles. - - - - -

5. Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se desvirtue la esencialidad de la misma.- - - - -

10. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. -



REIVINDICACIONES

1.- Persiana de lamas fijas, constituida por un panel que puede ser adaptado a un marco, por ejemplo a una puerta de ventana, caracterizada por comprender, en combinación, los siguientes elementos: dos perfiles rectangulares o barras (1) que se extienden a toda la altura del panel, colocadas a uno y otro lado de éste, siendo cada una de las referidas barras (1) previamente perforada con pares de orificios (2) dispuestos a lo largo de su altura, alternadamente; un número determinado de lamas tubulares (3), montadas horizontalmente entre los perfiles (1), estando las citadas lamas (3) provistas de revoques huecos en sus extremos provistos de alvéolos rayados (4) destinados a la fijación de las lamas tubulares (3) en las barras (1), y dos piezas de ligazón o jinetes (5), para cada lama (3), que presentan salientes (6) destinados a la fijación de las lamas tubulares (3) en las barras (1) por la introducción de los referidos salientes (6) en los alvéolos (4) a través de los orificios (2) de las barras (1).

2.- Persiana de lamas fijas según la reivindicación 1, caracterizada porque las barras (1) y las lamas tubulares están realizadas en una aleación de aluminio y los jinetes (5) están realizados en un material plástico, por ejemplo poliamida.

3.- Persiana de lamas fijas según la reivindicación 1, caracterizada porque las barras (1) y las lamas tubulares están realizadas en un material plástico, por ejemplo poliamida.

5. ción 1, caracterizada porque los referidos orificios (2) de las barras (1) correspondientes a cada par tienen una distancia entre centros equivalente a la distancia entre los ejes de los salientes (6) de los jinetes (5) y la distancia entre los centros de los alvéolos (4) de las lamas (3). - - - - -

10. 4.- Persiana de lamas fijas según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el ángulo (α) formado por la línea que une los centros de los dos orificios de cada par con la horizontal puede escogerse de manera que las lamas tubulares (3) tengan una inclinación adecuada para que la persiana desempeñe de manera óptima sus funciones de reducir la luminosidad, asegurar la visibilidad de dentro a fuera y no de fuera a dentro y permitir la libre circulación del aire. - - - - -

20. 5.- Persiana de lamas fijas según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la fijación de las lamas (3) en las barras (1) se realiza por introducción por presión de los salientes (6) de los jinetes (5) en los alvéolos rayados (4) de las referidas lamas (3). - - - - -

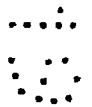
6.- "PERSIANA DE LAMAS FIJAS". - - - - -

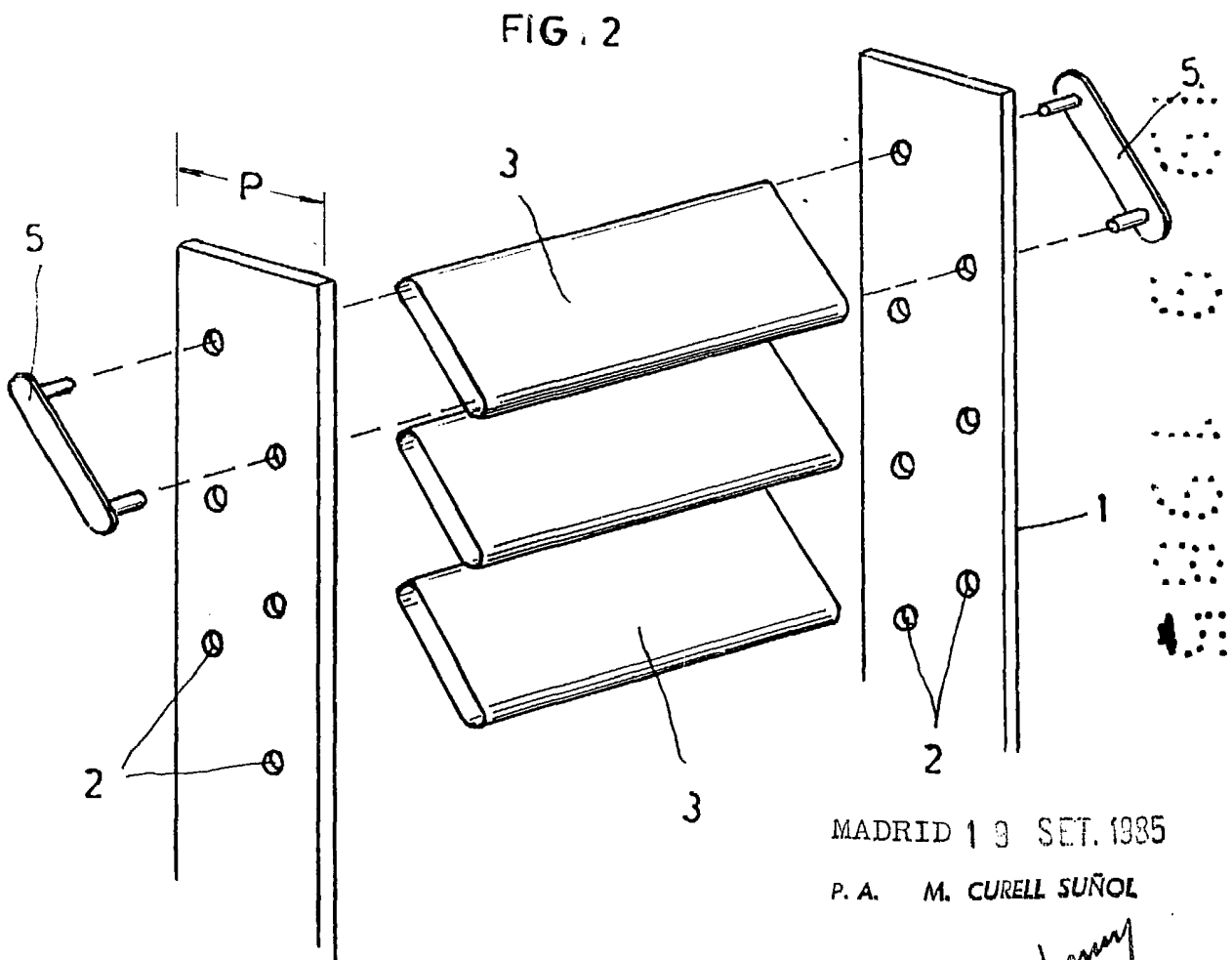
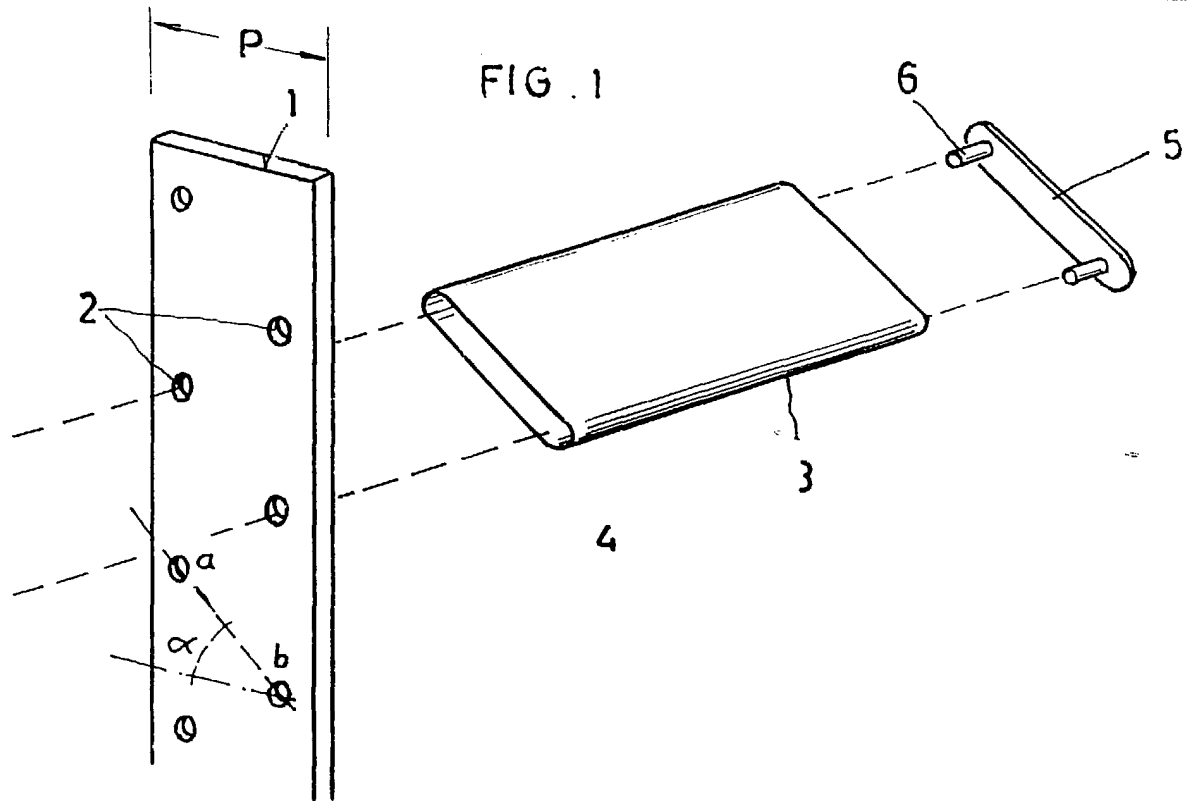
Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de once hojas, foliadas y

mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID 19 SET. 1935

P. A. M. CURELL SUÑOL





MADRID 19 SET. 1985

P. A. M. CURELL SU OL